**UAIP/OIR/0145/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día veinte de mayo del dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad Número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el cual requiere:

” Solicito copia de mi Expediente Laboral Certificada, fecha de cese de Contrato fue hasta el 2012”.

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”,” f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública. La suscrita RESUELVE: Se hace entrega de Fotocopia Certificada en versión Pública de Expediente Único, emitido por Inspectoría General de Centros Penales el cual consta de ciento cincuenta y cuatro Folios Útiles.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 LAIP.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información.**

MJCA/cg